



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0632

Acúcese recibo del oficio 00998 de 24 de julio de 2020, proveniente del Juzgado Civil Municipal de Mosquera, informando del embargo de remanentes decretado dentro del recaudo coactivo No.2019-01443 de SIDERÚRGICA NACIONAL SIDENAL S.A. contra FIGMALLAS S.A.S. que allí se surte, el cual será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno y según la prelación a la que haya lugar.

Por Secretaría, comuníquese esta decisión al Estrado requirente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., 16/10/2020	86
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP